



Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
9 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 14ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 25 de octubre de 2013, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. García González (El Salvador)

Sumario

Tema 60 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (*continuación*)

Tema 49 del programa: Efectos de las radiaciones atómicas

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

13-53124X (S)



Se ruega reciclar 



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 60 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (*Territorios no abarcados en otros temas del programa*) (continuación) (A/C.4/68/L.6)

1. **El Presidente** dice que el proyecto de decisión no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.
2. *Queda aprobado el proyecto de decisión A/C.4/68/L.6.*

Tema 49 del programa: Efectos de las radiaciones atómicas (A/68/46; A/C.4/68/L.7 y A/C.4/68/L.8)

3. **El Sr. Larsson** (Australia), que habla en calidad de Presidente del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas y que ilustra su exposición con diapositivas digitales, presenta el informe del Comité Científico sobre su 60° período de sesiones (A/68/46). Recuerda que el Comité Científico fue establecido por la Asamblea General en 1955 y cuenta actualmente con 27 miembros, y dice que el Comité Científico evalúa los niveles y tendencias de la exposición a las radiaciones ionizantes emitidas por sustancias radiactivas y aparatos como el equipo de rayos X, y sus efectos y riesgos para las personas.
4. Las personas están expuestas a la radiación procedente de fuentes naturales, con inclusión del espacio ultraterrestre y la Tierra, y de sustancias radiactivas naturales presentes en los alimentos, el agua y el aire, así como de fuentes artificiales de radiación, como las utilizadas en la medicina y la industria. El Comité Científico supervisa los niveles y tendencias mundiales de las fuentes de exposición, con dosis de radiación que en la actualidad oscilan aproximadamente entre 1 y 13 milisievert y un promedio de 2,4 milisievert.
5. Entre los efectos sanitarios de la exposición a la radiación cabe señalar efectos clínicamente observables como el síndrome de radiación aguda; el cáncer, que es el principal motivo de preocupación con niveles de exposición moderados y bajos; los efectos hereditarios, hasta ahora no comprobados; y otros, como los resultantes de la exposición prenatal y los efectos en los sistemas cardiovascular e inmunitario.
6. Las evaluaciones del Comité Científico respaldan la labor de órganos internacionales como la Comisión

Internacional de Protección Radiológica, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), que elaboran normas para gestionar los riesgos de radiación para la salud humana y el medio ambiente.

7. En su período de sesiones de junio de 2013, el Comité Científico se mostró de acuerdo con las conclusiones científicas sobre los niveles y efectos de la exposición a la radiación como consecuencia del accidente nuclear tras el terremoto y el tsunami de gran magnitud ocurridos en la zona oriental del Japón en 2011, y los efectos de la exposición a la radiación de los niños, como se detalla en dos anexos científicos examinados en dicho período de sesiones y que se resumen en el capítulo III de su informe (A/68/46).

8. **El Sr. Mettler** (Estados Unidos de América), hablando en calidad de miembro del grupo de tareas del Comité Científico sobre los efectos de la exposición de los niños a las radiaciones, dice que el Comité Científico ha agrupado por primera vez todos los datos previamente existentes sobre ese tema. Ha examinado los efectos sobre los niños en zonas fuertemente contaminadas, como Chernobyl y Fukushima, pero ha tenido también en cuenta las exposiciones de los niños en la medicina y trata de determinar si los niños son realmente entre tres y cinco veces más sensibles a la radiación que los adultos. Ha utilizado diferentes fuentes de datos sobre la irradiación de los niños, con inclusión de los supervivientes de bombardeos atómicos, los tratados con radioterapia por afecciones benignas y los supervivientes de cánceres infantiles. Ha considerado también algunos aspectos de la anatomía y fisiología del desarrollo que repercuten en la respuesta a las radiaciones. Por ejemplo, el cerebro representa el 20% del total del peso corporal al nacer, mientras que en los adultos es solo el 2%.

9. La dosimetría ha acusado los efectos de factores fisiológicos y se ha evaluado, por ejemplo, en los niños de las aldeas contaminadas por el accidente de Chernobyl. Una determinada magnitud de exposición a radiaciones externas provoca dosis mayores en los órganos internos de los niños porque tienen diámetros corporales menores y la penetración de las radiaciones es más fácil. En cuanto a la exposición interna, como la inhalación de gas radón o la ingestión de alimentos contaminados, el hecho de que los órganos de los niños estén separados por distancias menores hace que los

radionúclidos concentrados en un órgano irradien a otros órganos más de lo que ocurre en los adultos.

10. Resultan particularmente preocupante las neoplasias malignas inducidas por la radiación. Para su estudio, el Comité Científico examinó 23 tipos de cáncer diferentes. En relación con la carcinogénesis y los riesgos que siguen a la exposición durante la infancia en comparación con lo que ocurre en la vida adulta, los niños tienen mayor riesgo que los adultos por lo que se refiere al cáncer de cerebro, tiroides y piel, pero menor en el caso del cáncer de pulmón. En relación con aproximadamente el 25% de los tipos de cáncer estudiados, los niños tienen mayor sensibilidad a la radiación que los adultos, pero en el 30% de los tipos de cáncer hay poca o ninguna relación entre exposición a la radiación y riesgo.

11. Los datos recogidos revelan que el efecto de una alta dosis de radiación en el cociente de inteligencia de los niños varía según la edad: cuanto menos años tienen los niños en el momento de la exposición, más agudos son los efectos. Si bien los niños tienen mayor probabilidad que los adultos de contraer cataratas como consecuencia de la exposición a la radiación, tienen menos probabilidad de esterilidad debida a la exposición del tejido del ovario a las radiaciones. En cuanto a los efectos hereditarios, no se observa ningún aumento significativo en los defectos al nacer o en el número de casos de cáncer en los hijos de supervivientes del cáncer, según un estudio realizado por el Instituto Nacional del Cáncer de los Estados Unidos.

12. El Comité Científico llegó a la conclusión de que los niños no son simplemente adultos pequeños; sus tejidos se transforman en tejidos adultos a ritmos diferentes y en momentos distintos. Algunas diferencias relacionadas con la edad en los efectos de las radiaciones son explicables, mientras que otras no lo son. Una estimación precisa de los riesgos requiere datos procedentes de observaciones de niños expuestos y no solo generalizaciones a partir de observaciones de adultos.

13. **El Sr. Larsson** (Australia), hablando en calidad de Presidente del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, presenta las conclusiones del informe sobre los niveles y efectos de la exposición a las radiaciones debida al accidente nuclear tras el terremoto y el tsunami de gran magnitud ocurridos en

la zona oriental del Japón en 2011. El 11 de marzo de 2011 un terremoto de magnitud 9,0, seguido de un enorme tsunami, provocó la pérdida de 20.000 vidas y daños masivos en la tierra y otros bienes. Además, tres de los reactores de la central nuclear de Fukushima Daiichi sufrieron graves daños, lo que dio lugar a la liberación de grandes cantidades de yodo 131 y cesio 137 radioactivos. Este desastre fue el peor accidente nuclear civil desde el de Chernobyl.

14. Después del tsunami, las autoridades ordenaron la evacuación de muchos de los residentes locales. Esa iniciativa, si bien se llevó a cabo en consideración de la salud pública, tuvo profundos efectos en el bienestar social y mental de los “evacuados nucleares”. El Comité Científico estima que la evacuación redujo las dosis de radiación hasta un 90%.

15. El Comité Científico estableció un grupo de coordinación para evaluar los niveles de exposición y los efectos en la salud humana y en el medio ambiente como consecuencia del accidente. Participaron voluntariamente más de 200 científicos, y el Comité Científico recibió asistencia de organizaciones internacionales como la Organización Meteorológica Mundial, el OIEA y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

16. El Comité Científico examinó la exposición a una gran variedad de sustancias radiactivas, en particular el yodo 131, el cesio 137 y el cesio 134. Se vertieron sustancias radiactivas en el aire, el suelo y el mar. Indudablemente, se detectarán niveles muy bajos de radiactividad en los años próximos en zonas remotas del entorno marino y cuando habían transcurrido algunas semanas del evento inicial se detectaron niveles residuales en todo el hemisferio norte.

17. Dado que una gran proporción de la radiactividad liberada se había propagado por el mar, las dosis de radiación recibidas por el público japonés fueron en general bajas. La dosis efectiva media es de menos de 10 milisievert en los adultos y entre 10 y 15 milisievert en los niños de un año de edad. Esos valores son muy inferiores a los que corresponderían a los efectos de una radiación aguda y están en consonancia con el hecho de que no se ha registrado ninguno de sus efectos.

18. El Comité Científico considera prudente mantener un planteamiento cauto acerca de las repercusiones para la salud, dado que deberán pasar

decenios hasta poder disponer de respuestas definitivas. Estima además que es posible deducir de los modelos un pequeño aumento del riesgo de cáncer. No obstante, ya que no hay ninguna diferencia clínica entre los cánceres inducidos por radiación y los resultantes de otras causas, es de prever que no sea apreciable el posible aumento de la incidencia de los efectos en la salud atribuibles a las radiaciones.

19. Al estimar la dosis específica de la tiroides, el Comité Científico comprobó que la dosis anual media absorbida procedente de fuentes naturales de radiación es de aproximadamente un miligray, mientras que la dosis en las personas evacuadas era de 30 miligrays en los adultos y hasta 70 en los niños de un año de edad, dosis en gran parte atribuible a la ingestión de alimentos. Por ello, cabría deducir mayor riesgo de cáncer tiroideo de acuerdo con los modelos epidemiológicos, en particular en el caso de los niños. No obstante, conviene seguir manteniendo un planteamiento cauto, ya que continúan las actividades de detección en los niños y los resultados son todavía compatibles con los de otros lugares que no se han visto afectados por el accidente.

20. El accidente no provocó muertes asociadas a las radiaciones entre los 25.000 trabajadores expuestos a radiaciones en sus esfuerzos por controlar la situación, menos de 200 de los cuales recibieron dosis aproximadamente 50 veces mayores que las dosis naturales, según datos disponibles para el Comité Científico. No obstante, las dosis registradas podrían infravalorar las dosis efectivas en aproximadamente un 20%, debido a la falta de datos referentes a algunas sustancias radiactivas de poca duración descargadas en las primeras fases del accidente. Cabe prever un mayor riesgo de cáncer entre los trabajadores que recibieron dosis de más de 100 milisieverts. En este caso conviene también proceder con cautela, ya que será difícil observar una incidencia mayor de los efectos sanitarios atribuibles a la exposición a las radiaciones debido a la divergencia estadística normal en la incidencia del cáncer.

21. En resumen, el Comité Científico adoptó un planteamiento cauto en su estimación de las dosis y efectos asociados en la población del Japón, los trabajadores sobre el terreno y el medio ambiente. Sus estimaciones son, en general, algo más bajas que las presentadas por la OMS en mayo de 2012, aunque compatibles con ellas. De los modelos puede deducirse un pequeño riesgo de cáncer, pero el posible aumento

de la incidencia quizá no pueda determinarse en relación con las tasas de morbilidad naturales y su variabilidad natural. Asimismo, los posibles efectos ambientales quizá hayan sido transitorios y localizados. Por el contrario, el Comité Científico observa que el impacto indirecto del accidente en el bienestar social y mental de la población afectada es considerable.

22. Se han detectado dos prioridades temáticas para las actividades futuras del Comité Científico: impacto mundial de la producción energética, incluido el seguimiento del accidente nuclear de Fukushima Daiichi, y efectos de las radiaciones en bajas dosis. El Comité Científico racionalizará los procesos de evaluación, establecerá redes de expertos y coordinadores en todos los Estados Miembros y mejorará la divulgación de sus conclusiones en formatos más comprensibles. Con ese fin, deberían racionalizarse los procedimientos de publicación. Las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario general para el Comité Científico acelerarán la aplicación de su plan estratégico para 2014-2019.

23. En conclusión, el Comité Científico y su labor son fundamentales para el régimen internacional de seguridad radiológica, con consecuencias para el desarrollo, la salud y el medio ambiente. El Comité Científico contribuye al intercambio de información en todo el mundo en forma eficaz en función de los costos, y se ha ganado el respeto gracias a su competencia y objetividad. El mantenimiento de esas características en los próximos años es una labor fundamental.

24. **El Sr. Toro-Carnevali** (República Bolivariana de Venezuela), hablando en nombre de los Estados partes y Estados asociados del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), dice que el informe del Comité Científico sobre su 60º período de sesiones ilustra la importancia de los efectos de la radiación atómica para la humanidad y el medio ambiente.

25. Saluda la decisión del Comité Científico de incluir en su plan estratégico para 2014-2019 un estudio de la repercusión mundial de la producción de energía, incluido el seguimiento de las consecuencias radiológicas del accidente en la central nuclear de Fukushima Daiichi y de la rápida expansión de la utilización de la radiación ionizante en el diagnóstico y el tratamiento médicos, y pide al Comité Científico que continúe estudiando los efectos del accidente de Fukushima y de la exposición de los niños a la

radiación con el fin de lograr una mejor comprensión. La intención del Comité Científico, en ese plan estratégico, de conseguir que las instancias decisorias, la comunidad científica y la sociedad civil adquieran una mayor sensibilización respecto de los niveles de exposición a la radiación ionizante y los efectos conexos para la salud y el medio ambiente, constituirá una base sólida para la toma de decisiones.

26. Con el incremento de la utilización de las tecnologías nucleares en el mundo de hoy, el trabajo del Comité es esencial para evaluar las investigaciones que se lleven a cabo en ese campo. Por tal motivo es necesario resolver la deficiencia crónica de recursos del fondo fiduciario administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El mecanismo de financiación debe reforzarse antes de la ampliación del número de miembros. Asimismo, los científicos que representan a los Estados Miembros de los cinco grupos regionales deben participar en la labor del Comité Científico de acuerdo con su competencia científica y el principio de distribución geográfica equitativa.

27. Los estudios del Comité Científico influyen en las decisiones adoptadas sobre la energía, la gestión de desechos y la medicina radiológica, así como la protección de los trabajadores y el medio ambiente. Las tragedias de Chernobyl y Fukushima nos recuerdan la necesidad de precaución y de dar la mayor difusión posible a todos los datos disponibles entre los científicos, las entidades gubernamentales y la sociedad civil. A ese respecto, el MERCOSUR continuará apoyando la labor del Comité Científico en el desarrollo del régimen internacional de protección contra los efectos de las radiaciones atómicas.

28. **El Sr. Hallergard** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de Islandia, Montenegro, Serbia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; Albania y Bosnia y Herzegovina, países del proceso de estabilización y asociación; y, además, de Armenia, Georgia, la República de Moldova y Ucrania, destaca la importancia de la labor realizada por el Comité Científico en la evaluación de los efectos de las radiaciones en la salud humana y el medio ambiente y en el suministro de información a la comunidad internacional sobre las fuentes, exposiciones y efectos de la radiación ionizante. A ese respecto, la exposición médica a las radiaciones atómicas constituye una

prioridad internacional, ya que es con gran diferencia la mayor fuente de exposición artificial.

29. Es digna de encomio la propuesta del Comité Científico de cooperar en la recopilación e intercambio periódicos de datos sobre los pacientes. La Asociación de jefes de las autoridades europeas competentes de protección radiológica puede realizar una valiosa contribución en ese sentido, y la cooperación en el ámbito de la investigación puede llevarse a cabo dentro de la Iniciativa europea multidisciplinar para la investigación del riesgo de radiación a bajas dosis.

30. El orador acoge también favorablemente la información facilitada durante el 60° período de sesiones del Comité Científico sobre el accidente nuclear tras el terremoto y el tsunami de gran magnitud ocurridos en la zona oriental del Japón en 2011 acerca de los niveles y efectos de la exposición a las radiaciones, junto con la información sobre los efectos de la exposición de los niños a las radiaciones. Es preciso continuar las investigaciones sobre esta última cuestión a fin de determinar todo el alcance de las diferencias entre los niños y los adultos.

31. Las prioridades del actual programa de trabajo del Comité Científico coinciden con las de la Unión Europea, que espera también con interés el próximo informe sobre exposición a las radiaciones resultantes de la generación de electricidad.

32. **El Sr. Alday González** (México) dice que el debate sobre los efectos de las armas nucleares, tradicionalmente confinado a los foros de desarme, se ha enriquecido en fechas recientes con información técnica y fáctica sobre diversas áreas temáticas.

33. En marzo de 2013, Noruega convocó una conferencia internacional sobre el impacto humanitario de las armas nucleares, en la que participaron representantes de 127 países, numerosas organizaciones internacionales y la sociedad civil. La conferencia se centró en el impacto humanitario inmediato de una detonación; las posibles consecuencias en el desarrollo, la economía y el medio ambiente; y la preparación en materia de capacidad de respuesta ante este tipo de desastres. Los participantes en la conferencia concluyeron que ningún Estado u organismo internacional puede enfrentar de forma adecuada la emergencia humanitaria que causaría la explosión de un arma nuclear ni ofrecer la asistencia necesaria los afectados.

34. En febrero de 2014 México albergará una segunda conferencia con un enfoque en el impacto de una detonación nuclear, intencional o accidental, en las esferas medioambiental, de salud pública global, de las comunicaciones, del transporte, del crecimiento económico y de la seguridad alimentaria, desde la perspectiva de la sociedad en el siglo XXI.

35. **La Sra. Al-Haidari** (Iraq) dice que su país, como consecuencia de las guerras y destrucción que ha experimentado, es consciente de la escala de los desafíos relacionados con los efectos de la radiación atómica y la contaminación ambiental y las enfermedades peligrosas y mortales resultantes, que se transmiten de generación en generación. La visión del Iraq sobre la radiación y sus efectos como cuestión importante y grave se refleja en su Constitución, que impone el cumplimiento por su Gobierno de las obligaciones internacionales relacionadas con la proliferación, desarrollo, producción y uso de armas nucleares y de otro tipo. El Iraq se esfuerza constantemente y en cooperación con las organizaciones internacionales por limitar los efectos nocivos de anteriores programas de armas.

36. El Gobierno del Iraq ha establecido un Ministerio del Medio Ambiente, encargado de reducir las radiaciones a niveles aceptables, un Ministerio de Ciencia y Tecnología, que trata constantemente de eliminar las entidades contaminantes, y un organismo para combatir las fuentes de radiación y proteger a los ciudadanos iraquíes frente a la exposición a las radiaciones en la medicina y la agricultura. En el marco del plan de energía nacional, los accidentes resultantes de la radiación se gestionan conjuntamente con organizaciones internacionales con el fin de intercambiar información y de aumentar la cooperación.

37. La protección de la Tierra y el espacio ultraterrestre es una responsabilidad colectiva, ya que cualquier forma de contaminación afecta negativamente a todos, aunque quizá se tenga la impresión de que la tecnología nuclear es una cuestión que afecta principalmente a los países desarrollados. El Iraq respalda los esfuerzos de las Naciones Unidas por supervisar los niveles de radiación y los peligros conexos, y solicita la cooperación de los Estados afectados con las organizaciones internacionales para evitar esos peligros y eliminar las causas de la radiación atómica. De la misma manera, espera recibir apoyo de las Naciones Unidas y los países

desarrollados para mitigar los efectos de esa radiación y, al menos, reducir los peligros para los ciudadanos y el medio ambiente del país, habida cuenta de la precaria situación con que se encuentran todos los seres humanos.

38. **El Sr. Zhao** Xinli (China) dice que el texto propuesto por China, “Reconociendo la importancia de difundir los resultados de la labor del Comité Científico y divulgar ampliamente los conocimientos científicos sobre la radiaciones atómicas”, fue adoptado en la resolución 66/70 de la Asamblea General. China se complace en observar que los resultados de la labor del Comité Científico se están divulgando, junto con el conocimiento de las radiaciones atómicas.

39. En un contexto en el que muchos países deben abordar los problemas de la insuficiencia de recursos energéticos y la contaminación asociada con la producción y utilización de la energía, la energía nuclear merece un decidido desarrollo por su elevada eficiencia y mínimo nivel de emisiones de gases de efecto invernadero. La tecnología de la radiación atómica se ha utilizado también en esferas como la atención de salud, la vigilancia industrial y la conservación de los alimentos, pero las personas se ven cada vez más expuestas inadvertidamente a dicha radiación. La comunidad internacional debería por tanto fomentar las investigaciones sobre los efectos de la radiación atómica con el fin de proteger a la humanidad, al mismo tiempo que se aprovechan al máximo sus beneficios.

40. El lamentable y desolador accidente nuclear de la central de Fukushima Daiichi debería suscitar serias reflexiones sobre los medios para prevenir la repetición de incidentes similares. Dado que continúan produciéndose allí incidentes secundarios, el país en cuestión debería asumir verdaderamente sus responsabilidades y adoptar medidas oportunas y eficaces para hacer frente a las consecuencias del accidente y tranquilizar a la comunidad internacional ofreciendo información transparente y creíble.

41. Los datos revelan que la contaminación radiactiva ocupacional y no ocupacional resultante de materiales naturales puede ser muy superior a las normas de seguridad internacionales. El Comité Científico debe, por lo tanto, prestar atención a esa cuestión y las Naciones Unidas deberían desempeñar su cometido y garantizar la seguridad de las radiaciones atómicas. A

ese respecto, debería hacerse lo posible por gestionar las consecuencias de los grandes incidentes nucleares y reducir los diversos efectos nocivos. Es preciso extraer enseñanzas para garantizar la prevención de dichos incidentes en el futuro y debe darse máxima prioridad a la seguridad humana. Asimismo, la labor del Comité Científico debe reforzarse, dado su número creciente de miembros, y deben examinarse posibles mecanismos para conseguir un producto de mayor calidad.

42. Asimismo, la investigación sobre los efectos de la radiación atómica no procedente de accidentes nucleares es muy importante, ya que algunos de los riesgos no se conocen todavía, y otros son resultado simplemente del incumplimiento de los reglamentos de seguridad. Debe darse prioridad a la garantía de la seguridad de las centrales nucleares temporalmente suspendidas y desmanteladas. Los paros temporales se producen con gran frecuencia y, a medida que avanza la tecnología, se desmantelará un número cada vez mayor de centrales. Por encima de todo, no se puede poner en peligro la seguridad por razones presupuestarias y de personal.

43. China ha continuado ocupándose diligentemente de la seguridad de las radiaciones atómicas a lo largo de este último año. En junio de 2013, el Gobierno promulgó el plan nacional revisado de emergencia nuclear, y sus actividades de investigación y desarrollo de la tecnología de la energía nuclear figuran entre las mejores del mundo. La central nuclear CAP1400 de tecnología de tercera generación ha superado las fases preliminares de diseño y evaluación, y entrará en la fase de construcción en 2014. Además, se está ya preparando un proyecto de demostración de tecnología de la cuarta generación, que será el primero de este tipo que comenzará a funcionar comercialmente.

44. Tras decenios de esfuerzo, China se ha convertido en una gran potencia en el ámbito de la tecnología de la radiación atómica. Ha establecido un conjunto de mecanismos eficaces que abarcan todo el proceso, desde la fase de investigación a las de funcionamiento y reglamentación. Posee también equipo y personal especializado para operaciones de respuesta nuclear de emergencia, así como una legislación que abarca la respuesta de emergencia nuclear. Junto con la comunidad internacional, China está dispuesta a esforzarse para proteger a la humanidad de los nocivos efectos de la radiación atómica y encauzar la

tecnología conexas para que redunde en beneficio de todos.

45. **El Sr. Cabactulan** (Filipinas) dice que, si bien la radiación atómica se produce de forma natural, las personas tienen también la capacidad de establecer medios para producir esa radiación artificialmente. A pesar de los beneficios obvios en los ámbitos de la medicina y la generación de electricidad, los acontecimientos han puesto también de manifiesto los riesgos y los posibles peligros del uso de la radiación atómica. A ese respecto, nunca se insistirá demasiado en la importancia del papel desempeñado por el Comité Científico.

46. En lo que respecta al informe del Comité Científico, Filipinas observa que el examen de la exposición a la radiación procedente de diversos tipos de generación de electricidad se encuentra en una fase avanzada, lo mismo que los planes para iniciar el último Estudio Mundial sobre el Uso de Radiación y la Exposición a Radiaciones en Medicina y establecer una estrecha cooperación con las organizaciones internacionales pertinentes. Merecen también reconocimiento las actividades de divulgación del Comité Científico, en particular el informe sobre los niveles y efectos de la exposición a las radiaciones debida al accidente nuclear tras el terremoto y el tsunami de gran magnitud ocurridos en la zona oriental del Japón en 2011. La gestión de la información publicada en esas situaciones de emergencia es también crucial para prevenir y conjurar los malentendidos cuando se producen en casos de exposición a las radiaciones, así como para prevenir o mitigar accidentes semejantes en el futuro.

47. El plan estratégico del Comité Científico para 2014-2019 establece prioridades temáticas relacionadas con el impacto mundial de la producción energética y el rápido crecimiento de la utilización de la radiación en el diagnóstico y el tratamiento médicos. El establecimiento de redes de expertos con ese fin será de importancia fundamental. Además, Filipinas toma nota de las conclusiones informativas extraídas por el Comité Científico sobre los efectos de la exposición de los niños a las radiaciones. Esas comprobaciones contribuirán a salvaguardar la salud de los niños, evitando generalizaciones acerca de los riesgos de exposición y concentrándose en cuestiones concretas.

48. **El Sr. Takahashi** (Japón) dice que, desde su establecimiento por la Asamblea General en 1975, el

Comité Científico ha realizado un examen científico y autorizado de las fuentes, efectos y riesgos de la radiación ionizante. En cuanto país plenamente comprometido con la seguridad de la tecnología nuclear, el Japón se ha beneficiado de la labor del Comité Científico, y su compromiso es todavía mayor a raíz de su propia experiencia trágica del accidente nuclear provocado por el masivo terremoto y tsunami de 2011.

49. Nunca se insistirá demasiado en la importancia de garantizar la seguridad de los seres humanos y del medio ambiente en el uso de la radiación y la energía atómica. En los dos últimos años, el Comité Científico ha sido la única organización que ha evaluado los niveles y efectos de la exposición a las radiaciones debida al accidente nuclear tras el terremoto y el tsunami de gran magnitud ocurridos en la zona oriental del Japón. A ese respecto, el Japón ha aprendido mucho gracias a la labor realizada por el Comité Científico para comprobar el alcance de la exposición de los trabajadores en la central nuclear de Fukushima Daiichi y los residentes de la región.

50. Lamentablemente, algunos artículos de los medios de comunicación japoneses han suscrito la idea errónea de que el Gobierno de Japón ha infravalorado el nivel de exposición interna de los trabajadores. Ese malentendido puede deberse al hecho de que el informe del Comité Científico hace referencia únicamente a la subestimación en cuanto contrapuesta a la sobreestimación. Por ello, el Japón pide al Comité Científico que realice en su informe una evaluación equilibrada de la exposición interna, y está dispuesto a presentar los datos necesarios con ese fin.

51. **El Sr. Pande** (India), elogia la detallada evaluación realizada por el Comité sobre los niveles y efectos de la exposición a las radiaciones debida al accidente en la central nuclear de Fukushima Daiichi en 2011, y dice que los efectos biológicos y sanitarios del accidente se supervisarán durante los próximos decenios. Aunque las estimaciones actuales indican que la exposición es en general demasiado baja para que puedan observarse efectos agudos, se impone un planteamiento cauto y el mundo debe tener en cuenta las evaluaciones imparciales y científicamente sólidas del Comité Científico. A ese respecto, debe procederse con la máxima cautela en lo referente a los riesgos para la salud, ya que las valoraciones están basadas en el uso de modelos y datos sobre dosis colectivas. Afortunadamente, el Gobierno del Japón realizó una

evacuación en gran escala y adoptó otras medidas preventivas, con lo que redujo las dosis de radiación recibidas.

52. En lo que respecta a la exposición de los niños a las radiaciones durante los procedimientos médicos, el orador dice que, a pesar de la falta de datos ampliamente disponibles, el análisis realizado por el Comité Científico indica que los niños tienen mayor riesgo de inducción de tumores que los adultos, aunque los niveles de radiosensibilidad varían según el tipo de tumor. De la misma manera, no hay pruebas de aumento de los efectos hereditarios en la descendencia de padres expuestos a las radiaciones. Esta conclusión fue confirmada por investigaciones realizadas en la India en relación con varios miles de recién nacidos en la zona con altos niveles de radiación natural que se encuentra frente a la costa de Kerala.

53. La India insiste en la necesidad de publicar sin demora dos anexos científicos muy importantes finalizados por el Comité Científico en su 59º periodo de sesiones y que están relacionados, respectivamente, con la atribución de efectos sanitarios a la exposición a la radiación y la inferencia de riesgos, y las incertidumbres en las estimaciones sobre los riesgos de cáncer como consecuencia de la exposición a la radiación ionizante. Observa también con satisfacción los progresos realizados en la preparación del documento sobre la epidemiología de las exposiciones en bajas dosis a las fuentes de radiación ambientales naturales y artificiales.

54. La India insiste en que los organismos reguladores internacionales deben utilizar las evaluaciones de riesgo del Comité Científico para garantizar la protección de los trabajadores expuestos en su ámbito profesional y el público en general. Aunque los límites de dosis para la exposición han suscitado inquietud pública, son muy inferiores a los que pueden provocar daños significativos a la salud. A ese respecto, la India respalda plenamente el Estudio Mundial sobre el Uso de Radiación y la Exposición a Radiaciones en Medicina.

55. El orador celebra que el Comité Científico publique sus informes con mayor frecuencia que en años anteriores. Para que pueda realizar su labor con eficacia, el Comité Científico debe recibir el apoyo necesario del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

56. **El Sr. Mackay** (Belarús) dice que el Comité Científico es la principal fuente de información profesional sobre los efectos de las radiaciones en la salud humana y el medio ambiente. Es difícil exagerar la importancia de la información científica objetiva sobre las amenazas y riesgos provocados por las radiaciones en el contexto de un uso creciente de la energía nuclear. Belarús manifiesta su satisfacción por haberse adherido como miembro al Comité Científico, ya que ello le ha dado la oportunidad de intercambiar experiencias y conocimientos de primera mano sobre cómo hacer frente a las consecuencias del accidente nuclear de Chernobyl. El Comité Científico ha elaborado varios informes que han sido de gran utilidad para la planificación, y es de esperar que dichos informes sean relevantes para el plan de acción de las Naciones Unidas sobre Chernobyl hasta 2006 y para la elaboración de los nuevos marcos conceptuales para la cooperación internacional.

57. El orador lamenta tener que comunicar el fallecimiento, hace dos días, del principal representante de Belarús ante el Comité Científico, el Dr. Jacov Kenigsberg, conocido en toda la comunidad científica mundial y representante de Belarús en numerosos foros científicos internacionales, con inclusión del OIEA y la OMS.

58. **El Sr. Tsymbaliuk** (Ucrania) reconoce la necesidad constante de examinar y compilar información sobre las radiaciones atómicas ionizantes y de analizar sus efectos en la humanidad y el medio ambiente. A ese respecto, es importante dar a conocer los resultados de la labor del Comité Científico.

59. Se han manifestado numerosas preocupaciones por las consecuencias radiológicas del accidente en la central nuclear de Fukushima Daiichi después del terremoto y tsunami de gran magnitud ocurridos en la zona oriental del Japón en 2011. Es de agradecer el firme empeño del Comité Científico en evaluar los niveles de exposición y los riesgos de radiación resultantes del accidente, y Ucrania está dispuesta a contribuir a la labor del Comité Científico, ya que tiene una larga experiencia sobre la lucha contra los efectos de la radiación después del accidente de Chernobyl.

60. El Comité Científico ha realizado progresos en muchas y diferentes esferas, en particular la evaluación de los niveles de exposición a la radiación resultante de la generación de electricidad y los estudios epidemiológicos sobre la exposición de la población en

general a fuentes de radiación ambientales naturales y artificiales en tasas de dosis baja. Es importante que el Comité Científico continúe examinando los avances en la comprensión de los mecanismos biológicos a través de los cuales pueden producirse efectos inducidos por la radiación en la biota humana y no humana. Esas evaluaciones pueden servir como base para las normas nacionales e internacionales de protección y, con ese fin, las organizaciones internacionales especializadas deberían colaborar más con el Comité Científico para coordinar la recopilación y el intercambio periódicos de datos sobre la exposición a las radiaciones.

61. Ucrania tuvo la satisfacción de contribuir a la elaboración del programa de trabajo futuro del Comité Científico y a los objetivos y prioridades temáticas del plan estratégico para 2014-2019. Invita al Comité Científico a que continúe sus consultas con científicos y expertos de los Estados Miembros y está dispuesta a facilitar información pertinente sobre los niveles y efectos de la radiación ionizante. En cuanto a las publicaciones del Comité Científico, los procedimientos deben agilizarse sin detrimento de la calidad, ya que la oportunidad de la publicación es de importancia primordial para la comunidad internacional.

62. **El Sr. Díaz Bartolomé** (Argentina) dice que la República Argentina es miembro fundador del Comité Científico, que tuvo y sigue teniendo una participación fundamental en la sustentación científica de la suspensión de los ensayos de armas nucleares.

63. Su Gobierno destaca la labor realizada por el Comité Científico en relación con los niveles y efectos de la exposición a la radiación después del accidente en la central nuclear de Fukushima Daiichi, en el Japón, y también sobre los efectos de la exposición de los niños a las radiaciones, al mismo tiempo que señala el carácter preliminar de los resultados y confía en que el Comité Científico continúe sus esfuerzos para lograr una comprensión exhaustiva de los importantes temas sometidos a su consideración. A ese respecto, valora positivamente la decisión adoptada por la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, en su resolución GC(57)/RES/9 de 2013, en la que pide a su Director General que realice un informe exhaustivo sobre el accidente ocurrido en la central de Fukushima Daiichi.

64. La República Argentina ha tomado también nota con particular interés de la información contenida en el

informe sobre la exposición a las radiaciones debida a la producción de electricidad. El Comité Científico ha realizado avances considerables en el examen y actualización de las metodologías de evaluación existentes con ese fin. Los trabajos del Comité Científico sobre ese proyecto deberían ser prioritarios, y el orador espera que el documento final respectivo se encuentre listo para su análisis en el 61° período de sesiones del Comité Científico.

65. **La Sra. Sánchez Rodríguez** (Cuba), al mismo tiempo que acoge favorablemente el informe del Comité Científico, dice que la paz y la seguridad internacionales continúan amenazadas por la existencia de aproximadamente 17.270 armas nucleares en todo el mundo. Cuba considera que el uso de armas nucleares constituye un acto ilegal y totalmente inmoral, que no puede justificarse bajo ninguna circunstancia o doctrina de seguridad, y que constituye una violación flagrante de las normas internacionales relacionadas con la prevención del genocidio. El trabajo realizado por el Comité Científico en ese ámbito es fuente de información especializada, equilibrada y objetiva, y es fundamental mantener y fortalecer los lazos de colaboración entre el Comité Científico y los organismos de las Naciones Unidas, como la OMS y el OIEA.

66. A pesar de sus limitados recursos, Cuba ha brindado una significativa cooperación con el programa humanitario para la curación y rehabilitación de los niños víctimas del accidente nuclear de Chernobyl. Cuba pide al Comité Científico que prosiga sus trabajos para aumentar los conocimientos de los niveles, efectos y peligros de las radiaciones ionizantes de todas las fuentes.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.